



**Procuraduría de la Administración
República de Panamá**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2025



PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2025

La Procuraduría de la Administración sirve a Panamá, te sirve a ti

Plan Estratégico Institucional

Vigencia 2022-2024

Procuraduría de la Administración
República de Panamá

Preparado por: Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Internacional (OPCTI)
Equipo responsable de elaboración: Jefa OPCTI: Eyra Harbar | Planificadora (OPCTI): Laila Saleh
Panamá, 2022.

ESTRUCTURA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Rigoberto González Montenegro
Procurador de la Administración

María Lilia Urriola
Secretaria General

Anasiris Polo
Subsecretaria General

José Otero
Oficina de Relaciones Públicas

Eyra Harbar
Oficina de Planificación y Cooperación Técnica
Internacional

Ariel Navarro
Oficina de Auditoría Interna

Silvia García de Esquivel
Dirección de Recursos Humanos

Isabel Vargas Velarde
Secretaría Administrativa

Bonarge Rodríguez
Oficina de Informática y Telecomunicaciones

Lenissel Saavedra
Secretaría de Procesos Judiciales

Jorge Berrocal Siles
Secretaría de Consultas y Asesoría Jurídica

Cristina Díaz
Secretaría de Asuntos Municipales

Thaiska Tuñón
Oficina de Coordinación del Programa
de Mediación Comunitaria a nivel nacional

Ingrid Chang Valdés
Dirección de Investigación y Capacitación

Virgilio Carrión
Oficina de Equiparación de Oportunidades

SECRETARÍAS PROVINCIALES

Ewyn Arcia
Secretaría Provincial de Coclé

Yazmín Cubilla
Secretaría Provincial de Colón

Giuliano Mazzanti
Secretaría Provincial de Chiriquí

Yitzel Mendieta
Secretaría Provincial de Darién y Panamá Este

Elvin Aguilar
Secretaría Provincial de Herrera

Marlenis Vásquez
Secretaría Provincial de Los Santos

Jennifer Voukidis
Secretaría Provincial de Veraguas

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. ANÁLISIS SITUACIONAL

1. Contexto

- 1.1. Marco legal
- 1.2. Efectos de la pandemia por COVID-19
- 1.3. Cambios en la planificación de Estado

2. Resumen de la ejecución de acciones en el marco de la pandemia COVID-19

- 2.1. Servicio ofrecido al país
- 2.2. Medidas internas ante los desafíos de salud

III. MATRIZ CENTRAL

1. Ajustes al plan estratégico institucional

2. Metodología aplicada

3. Priorizaciones

- 3.1. Misión y visión
- 3.2. Valores institucionales
- 3.3. Pilares estratégicos
- 3.4. Objetivos estratégicos
- 3.5. Temas transversales en la gestión
- 3.6. Perfil de productos institucionales y resultados esperados

4. Riesgos institucionales

5. Mecanismos para la evaluación y rendición de cuentas

- 5.1. Cronograma para la evaluación y rendición de cuentas
- 5.2. Metodología de evaluación

Presentación

La Procuraduría de la Administración inició un ejercicio de planificación estratégica en el año 2015. Como parte del proceso de permanente revisión de objetivos y resultados, la institución promovió el documento **Planificación Estratégica 2020-2025** con líneas de trabajo vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un despliegue de actividades propuestas para la operación quinquenal.

El primer periodo de emergencia por la pandemia de COVID-19 transformó a nivel nacional el planteamiento inicial de algunas acciones, sobre todo aquellas que requerían la movilidad y desplazamientos a nivel nacional, dadas las restricciones que fueron necesarias para enfrentar el problema sobrevenido en la salud colectiva. Asimismo, los recursos del Estado fueron redirigidos para dar respuesta a los efectos económicos y sociales de la pandemia, por lo que la institución ajustó sus necesidades de provisión de bienes e inversión pública.

Pese a este escenario sin precedentes para la salud pública, la Procuraduría de la Administración asumió su ejercicio institucional con responsabilidad, tanto en su permanente servicio para el país como para el cuidado de su personal según las medidas de bioseguridad correspondientes.

Con la misma intención de mantener una línea de intervención oportuna, eficaz y organizada de sus acciones, se consideró

necesario revisar el Plan Estratégico 2020-2025, a fin de examinar las metas originalmente planteadas, dar continuidad a la marcha de la gestión y alienar su ejercicio en el contexto, a fin de cumplir con el mandato institucional y los objetivos trazados.

Con ello se busca fortalecer las acciones a corto y mediano plazo, renovando el ejercicio periódico de la planificación estratégica y operacional, con resiliencia y efectividad en la acción pública.

La revisión del **Plan Estratégico** se ha realizado con un horizonte de cumplimiento para el periodo 2022-2025 y establece la priorización de actividades acordes con la misión, funciones y atribuciones, en conjunto con objetivos y estrategias que se adaptan a las presentes condiciones del país. Asimismo, el documento busca garantizar la transparencia en la rendición de cuentas, alineándose al objetivo común de Gobierno Abierto, con un mayor énfasis en garantizar la comunicación, información y suministro de datos en los servicios públicos que se ofrecen a través de los medios digitales. También se enfatiza en la promoción de los temas estratégicos que han sido considerados como ejes transversales para esta administración.

De esta forma, el presente documento se constituye como guía orientadora para el desarrollo de una ejecución del gasto público eficaz y eficiente, y ajustado a los desafíos que exigen las actuales circunstancias.

Análisis situacional

1. Contexto

1.1. Marco legal

La Procuraduría de la Administración es la institución, integrada al Ministerio Público, que ejerce sus competencias según la Ley 38 del 31 de julio de 2000, con la misión de promover y defender el Estado de Derecho, coadyuvar a la Administración Pública con apego a los principios de legalidad, como institución asesora y consejera jurídica a los servidores públicos administrativos y procurar la defensa de los intereses nacionales y municipales, entre otros que contempla la precitada Ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, la actual gestión promovió el establecimiento de un **Plan Estratégico 2015** que fijara los objetivos y resultados al mediano plazo, siendo revisado según el documento quinquenal **Plan Estratégico 2020-2025**, aprobado por la Resolución No.PA/DS-SA-DAL-011-2020 de 14 de septiembre de 2020 y publicado en Gaceta Oficial 29.121-A del 25 de septiembre de 2020.

Esta planificación tomó como referencia lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para alinear el desempeño institucional, según lo que señala el Decreto Ejecutivo N° 393 del lunes 14 de septiembre de 2015, por el cual se adoptan los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** como pauta para los esfuerzos de desarrollo del Gobierno de la República de Panamá y marco orientador de los **Planes Estratégicos de Gobierno (PEG)**.



Estos objetivos deben considerarse como líneas de orientación para los Estados con plazo determinado al 2030 para la incorporación de políticas transversales, relacionadas a los derechos humanos, género e igualdad de las mujeres, tecnologías de la información, gestión y actuación territorial, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento de alianzas interinstitucionales, entre otros.

El actual PEG fue aprobado por la Resolución de Gabinete No.149 del lunes 30 de diciembre de 2019 como documento de estrategia quinquenal que rige para la operación programática y presupuestaria del Gobierno Nacional durante el quinquenio de la administración, vinculando la operación presupuestaria a la adscripción a las líneas y objetivos descritos en los ODS.

1.2. Efectos de la pandemia por COVID-19

Tras la pandemia COVID-19 se evidencia la necesidad de examinar las metas fijadas para obtener resultados cónsonos con la realidad nacional y global acontecida, a través de la realización de un ajuste al plan programado que permita guiar el cumplimiento de las acciones estratégicas de la administración, a la vez de organizar la respuesta operativa y presupuestaria ante la actual coyuntura. Otro factor de influencia lo constituyen los ajustes al presupuesto nacional que han redireccionado los recursos del Estado hacia los temas de urgencia nacional y la recuperación económica.

1.3. Cambios en la planificación de Estado

Se suma a lo señalado, el establecimiento de una instancia de jerarquía para la planificación del sector público mediante la creación del **Instituto de Planificación para el Desarrollo** del Ministerio de Economía y Finanzas, establecido por el Decreto Ejecutivo No.6 del viernes 14 de enero de 2022, por el cual se fortalece la función de la planificación del Gobierno Nacional y la visión de desarrollo en el largo plazo que asegure las transformaciones que el país demanda para un desarrollo inclusivo y sostenible. Este Instituto tiene entre sus funciones generar insumos para una Estrategia Nacional de Desarrollo en el largo plazo y coordinar con las instancias de planificación existentes en los organismos del sector público, mediante planes estratégicos y planes operativos anuales que proyecten la ejecución en el mediano y corto plazo para una gestión por resultados.

De esta manera, es un imperativo institucional trabajar para la revisión de la programación de la Procuraduría de la Administración, como un ejercicio oportuno y necesario para la medición de las metas y resultados estratégicos en función a tales transformaciones.

2. Resumen de la ejecución de acciones en el marco de la pandemia COVID-19

2.1. Servicio ofrecido al país

La Procuraduría de la Administración ha servido al país de manera ininterrumpida durante los dos primeros años de la crisis de salud en 2020-2021, con miras a dar cumplimiento a los cuatro pilares estratégicos trazados: institucionalidad, recurso humano, investigación y capacitación, y alianzas. Se cuentan como estrategias para contrarrestar lo anterior, las siguientes:

- **Uso de las herramientas tecnológicas y operación del servicio digital.** Se ha sostenido de manera continua el alcance de los programas de capacitación legal administrativa virtual y presencial, producción de conocimiento y servicios de documentación especializada en materia administrativa. Se destaca la coordinación del servicio de asesoría jurídica para la unificación de información a través del Registro de Abogados de la Administración Pública (RAAP) y la plataforma de Registros Estadísticos de los Procesos contra el Estado (REPCE). Se ha avanzado en un trabajo ininterrumpido para

garantizar la sistematización, recopilación y análisis de legislación e información legal a través de bancos de datos de carácter público, como la base legal de INFOJURÍDICA, jurisprudencia contencioso administrativa sistematizada en el servicio JURISIS, la plataforma virtual para los cursos semi-presenciales de la Procuraduría de la Administración, la biblioteca especializada BIESPA con información actualizada en derecho administrativo y el sistema VOCC para búsquedas web de vistas, opiniones, consultas y circulares en las que ha sido parte la Procuraduría de la Administración.

- **Sostenibilidad de acciones.** Se ha dado continuidad a las actuaciones relacionadas a el mandato institucional con eficiencia y calidad, entre ellas, intervención ante la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, procesos de control constitucional y legal, la consejería jurídica a nivel nacional y municipal a través de sus Secretarías, la defensa de temas municipales en el contexto de la descentralización, promoción de medios alternos para la resolución de conflictos a través de la mediación comunitaria en sus 24 centros del país, entre otras acciones que forman parte de la misión, funciones y atribuciones de esta Procuraduría al servicio de la Administración Pública.
- **Fortalecimiento del talento humano y la calidad del servicio.** Se desarrollan avances en la implementación de la Carrera del Ministerio Público, regulada por la Ley 1 del 6 de enero de 2009, con miras a garantizar el mejoramiento continuo de servidores públicos, fortaleciendo la administración del recurso humano y en condiciones de estabilidad, equidad, desarrollo eficiente, remuneración adecuada y oportunidad de ascenso. Un logro estratégico cumplido ha sido el proceso de instalación de la Comisión de la Carrera en la institución y operación de la misma en 2022.
- **Alianzas y coordinaciones de trabajo.** La relación interinstitucional se mantiene vigente en el nivel nacional, provincial, municipal y comunitario, logrando mantener el alcance y cobertura del servicio de manera constante. Ejemplos de ello son la participación de la Procuraduría de la Administración en la *Comisión Interinstitucional de Seguimiento de Políticas Públicas Anticorrupción* coordinada por la ANTAI, en la *Comisión Nacional de Discapacidad* (CONADIS), la reactivación de la *Red Interinstitucional de Ética Pública* que lleva en marcha esta institución, la activación estadística para suministro de datos al *Portal de Datos Abiertos* y para el *Observatorio Anticorrupción* que adelanta la ANTAI.

2.2. Medidas internas ante los desafíos de salud

La institución ha sido diligente en la conformación del **Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19** para la aplicación medidas de bioseguridad laboral sostenidas para salvaguardar la seguridad y prevención de contagio de COVID-19. Dichas medidas se han mantenido de manera continua para el cumplimiento del marco legal en materia de salud pública que se han venido adoptando en el país.

III. Matriz central

1. Ajustes al Plan Estratégico Institucional

Los ajustes al plan estratégico buscan orientar el proceso de creación de valor público en materia de justicia, sobre todo hacia la meta global de calidad en los servicios que presta, luego de dos años críticos en la coyuntura COVID-19. La labor se conduce de manera organizada con el uso eficiente de medios y recursos limitados que impone la coyuntura.

Este ajuste al Plan Estratégico Institucional (PEI) constituye un examen que apoya la planificación del periodo 2022-2025, a través de la priorización de objetivos, metas y recursos, así como sus responsables de cumplimiento, considerando los riesgos y efectos sobrevenidos en el contexto nacional. Su alcance geográfico continúa configurándose en los espacios nacional, provincial, municipal y comunitario en seguimiento al mandato institucional.

2. Metodología aplicada

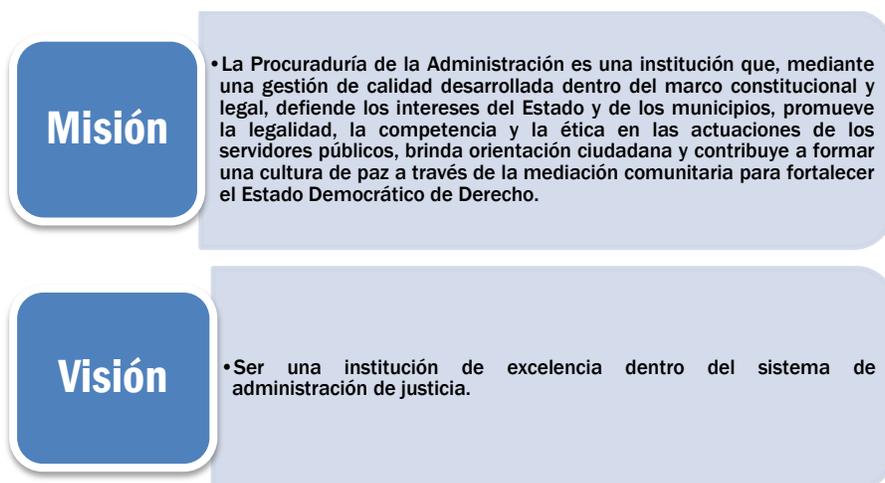
En el marco del proceso de planificación estratégica institucional para el periodo 2022-2025, se tomaron en cuenta las siguientes fases:

- **Diagnóstico.** Con el objetivo de desarrollar un análisis situacional que permitiera examinar el contexto, realizar una evaluación rápida de los resultados alcanzados hasta el momento, las capacidades internas con las que cuenta la institución, impactos de influencia para el desarrollo de la programación.
- **Revisión del marco legal.** Se confrontó la planificación inicial programada con el marco constitucional y legal que tiene como mandato la Procuraduría de la Administración; asimismo, se realizaron reuniones, la revisión documental, los informes mensuales, trimestrales y anuales. Fueron identificadas las necesidades y asuntos que podrían afectar la ejecución.
- **Ajuste estratégico.** Fueron revisados los pilares y objetivos estratégicos, así como acciones y metas de cumplimiento para la misión institucional. Lo anterior no descuida la realidad sobrevenida en materia presupuestaria después de la pandemia, a fin de llevar a cabo estos objetivos de mediano y corto plazo.

3. Priorizaciones

Según los lineamientos estratégicos ya definidos como postulados fundamentales para el servicio y la cultura institucional, se destacan a continuación:

3.1 Misión y visión



3.2 Valores institucionales

Lealtad • Respeto • Compromiso • Igualdad • Tolerancia • Responsabilidad • Transparencia • Superación • Armonía • Confidencialidad.

3.3 Pilares estratégicos

El presente PEI sigue el orden de Pilares Estratégicos establecido en los dos planes anteriores, a saber, institucionalidad, recurso humano, investigación y capacitación, alianzas y cooperación.



3.4 Objetivos estratégicos

Se realiza un ajuste que consolida los objetivos estratégicos inicialmente propuestos, tomando como norte el mandato institucional y el examen del contexto señalado previamente. Se establece también su estrategia para el cumplimiento.

PILAR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	ESTRATEGIA
I. INSTITUCIONALIDAD	1. Asegurar un servicio jurídico permanente en defensa del estado de derecho	1. Desarrollar un servicio jurídico continuo, oportuno y suficiente en cumplimiento al mandato que tiene la Procuraduría de la Administración para estos fines. 2. Gestionar soluciones y desarrollar actividades que garanticen el avance de la operación institucional.	1. Asegurar la continuidad de la gestión procesal, de asesoría, consultas y mediación de manera eficaz y eficiente en los niveles nacional, municipal y comunitario. 2. Organizar los recursos para el correcto funcionamiento de la operación administrativa y auxiliar en el ejercicio institucional con eficiencia.
II. INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN	2. Coadyuvar al desarrollo de una gestión pública eficiente	Satisfacer la demanda de servicios para el fortalecimiento de capacidades en la Administración Pública, a través del mayor acceso a la información, la capacitación del sector público y la gestión de conocimiento.	Organizar una oferta de servicios de capacitación, divulgación y productos del conocimiento para el fortalecimiento de la gestión pública eficiente, incluyendo los temas transversales para la administración 2015-2025.
III. RECURSO HUMANO	3. Fortalecer el recurso humano y establecer mecanismos para su estabilidad laboral	Lograr avances en la implementación de la Carrera del Ministerio Público en la PA y consolidar el sistema de recursos humanos con igualdad de oportunidades, estabilidad y equidad.	1. Desarrollar la implementación de la Carrera del Ministerio Público en la Procuraduría de la Administración y fortalecer el recurso humano con inclusión, oportunidades y fortalecimiento de sus capacidades. 2. Optimización de la estructura y mejoramiento del sistema de información y comunicación con el uso de la tecnología.
IV. ALIANZAS Y COOPERACIÓN	4. Fortalecer las alianzas y la cooperación a nivel nacional e internacional	1. Desarrollar alianzas intersectoriales nacionales e internacionales. 2. Generar espacios con la cooperación nacional e internacional.	Integrar alianzas en temas clave según la naturaleza de las instancias de la institución.



3.5. Temas transversales en la gestión 2015-2025

Se perfilan cuatro temas de interés que se incorporan a la gestión de las unidades administrativas de manera transversal, todas vinculadas al cumplimiento de los derechos humanos y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Se establecen como guías para la gestión, con el propósito de contribuir a la transformación del paradigma de actuación institucional tradicional, a fin de encaminarse hacia una ejecución en pro del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo.

Se circunscribe en la reducción de las desigualdades sociales y la degradación ambiental, sumando una cuota de cambio frente a los desafíos nacionales e internacionales actuales.

TEMAS TRANSVERSALES PARA LA GESTIÓN 2015-2025

- **MEDIOAMBIENTE**

Apunta al cumplimiento del marco jurídico para la sostenibilidad ambiental, especialmente, en cuanto a la vigilancia de la conservación del recurso hídrico a nivel local.

- **INCLUSIÓN**

Resalta el desarrollo de políticas de inclusión de población discapacitada, personas en zonas rurales e indígenas y para el logro de la igualdad de género.

- **RECURSO HUMANO**

Destaca la estabilidad laboral y desarrollo del talento humano, a través de la implementación de la Carrera del Ministerio Público en la Procuraduría de la Administración.

- **ACCESO A LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Busca mayor producción de conocimiento y publicaciones especializadas en los temas referidos al control de la convencionalidad y la promoción de los derechos humanos.

3.6. Perfil de productos institucionales y resultados esperados

En el marco de la estrategia, y a fin de implementar los objetivos y determinar los recursos requeridos para llevar adelante el PEI, se establece el siguiente plan que traza indicadores que permitirán medir logros, evaluar y corregir la marcha de la gestión. Se espera con ello facilitar la elaboración y definición de los planes operativos y la programación presupuestaria.

INSTITUCIONALIDAD

OBJETIVO 1: BRINDAR UN SERVICIO JURÍDICO CONTINUO EN LA DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO

Estrategias: (1) Asegurar la continuidad de la gestión procesal, de asesoría, consultas y orientaciones jurídicas de manera eficaz y eficiente en los niveles nacional, municipal y comunitario. (2) Gestionar soluciones y desarrollar actividades que garanticen el avance de la operación institucional.

*PA: Procuraduría de la Administración

ÁREA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO (Mediano plazo)	RESPONSABLE	META ESTRATÉGICA (Mediano plazo)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Gestión judicial	Cumplido el mandato de la PA en los procesos de control constitucional y control de la legalidad en la defensa del estado de derecho.	Secretaría de Procesos Judiciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar cumplimiento al servicio jurídico en lo pertinente a procesos judiciales de manera eficiente y oportuna. 2. Plataforma de Registro de Procesos contra el Estado (REPCE) con información judicial periódica consolidada. 3. Coordinar el registro de la data judicial de procesos contra el Estado y sus cuantías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total de cuantía de los procesos en defensa del Estado. 2. Número total de vistas de trámite y vistas de fondo en los procesos atendidos por la Secretaría de Procesos Judiciales. 3. Porcentaje de coincidencia en los criterios jurídicos de interés de la ley analizados.
Gestión asesora, de orientación y consulta jurídica	Cumplido el mandato de la PA en el servicio que brinda como consejera y asesora jurídica de los servidores públicos y en la defensa de los intereses nacionales.	Secretaría de Consultas y Asuntos Jurídicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar cumplimiento al servicio en lo pertinente a consultas y asesoría jurídica dirigida a servidores públicos y otros actores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número total de asesoría y consultas jurídicas a servidores públicos administrativos por año. 2. Cantidad de atenciones en materia de información y orientación jurídica (personal y telefónica).

				<ol style="list-style-type: none"> 3. Cantidad de quejas, denuncias e investigaciones de oficio. 4. Reporte de dictamen de bonos globales y empréstitos en los que sea parte el Estado.
<p>Gestión asesora, de orientación y consulta jurídica</p>	<p>Cumplido el mandato de la PA en el servicio que brinda como consejera y asesora jurídica de los servidores públicos y en la defensa de los intereses nacionales a nivel de las provincias.</p>	<p>Secretarías Provinciales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar cumplimiento al servicio en lo pertinente a consultas y asesoría jurídica dirigida a servidores públicos de la esfera provincial y otros actores del nivel territorial. 2. Desarrollar mecanismos de mejora del servicio prestado a los/las usuarios/as a nivel provincial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número total de asesoría y consultas jurídicas a servidores públicos administrativos del ámbito provincial. 2. Cantidad de atenciones en materia de información y orientación jurídica (personal y telefónica). 3. Cantidad de quejas, denuncias e investigaciones de oficio. 4. Número total de asistencias técnicas realizadas. 5. Cantidad de intervenciones en los temas estratégicos, sobre todo en cuanto al marco jurídico medioambiental y la conservación del recurso hídrico en zonas rurales. 6. Cantidad de campañas de divulgación e información.
<p>Gestión asesora, de orientación y consulta jurídica</p>	<p>Cumplido y fortalecido el mandato de la PA en el servicio que brinda como consejera y asesora jurídica de los servidores públicos y en la defensa de los intereses municipales, así como de vigilancia a nivel local</p>	<p>Secretaría de Asuntos Municipales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar cumplimiento al servicio en lo pertinente a consultas y asesoría jurídica dirigida a servidores públicos de la esfera municipal, gobiernos locales y otros actores del nivel territorial. 2. Efectividad del rol de vigilancia de los municipios para el cumplimiento del estado de derecho, con especial énfasis en el marco jurídico medioambiental y cuidado del recurso hídrico a nivel local. 3. Contribuir en el fortalecimiento de la capacidad gerencial municipal para cumplir con la Ley de Descentralización a nivel local. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número total de asesoría y consultas jurídicas del ámbito municipal. 2. Cantidad de atenciones en materia de información y orientación jurídica (personal y telefónica). 3. Cantidad de quejas, denuncias e investigaciones de oficio. 4. Número total de asistencias técnicas realizadas. 5. Cantidad de intervenciones en los temas estratégicos, sobre todo en cuanto al marco jurídico medioambiental y la conservación del recurso hídrico en zonas rurales. 6. Directorio de mujeres y hombres líderes comunitarios en los municipios.

			<ol style="list-style-type: none"> 4. Contribuir al fortalecimiento de liderazgos ciudadanos en el nivel local. 5. Incidir en la justicia comunitaria de paz a través de la participación en las acciones legislativas que se promuevan para su fortalecimiento. 6. Desarrollar mecanismos de mejora del servicio prestado a los/las usuarios/as a nivel municipal. 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Total de Juntas de Desarrollo Local asesoradas para su reglamentación. 8. Número de iniciativas de ley en torno a la justicia comunitaria de paz con participación de la PA.
Gestión comunitaria	Implementada y fortalecida la Mediación Comunitaria como medio alternativo para la resolución de conflictos y reducir la litigiosidad	<p>Oficina de Coordinación del Programa de Mediación Comunitaria</p> <p>24 Centros de Mediación Comunitaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar cumplimiento al mandato legal para brindar servicio de mediación comunitaria como coadyuvante de la jurisdicción especial de paz. 2. Reactivar la Red de Mediación Comunitaria con organizaciones público-privadas y líderes comunitarios. 3. Desarrollar jornadas de sensibilización sobre mediación comunitaria, convivencia pacífica y cultura de paz a través de los 24 Centros de Mediación. 4. Desarrollar mecanismos de mejora del servicio prestado a los/las usuarios/as. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad de usuarios/as de la mediación comunitaria en los 24 Centros de Mediación de la PA. 2. Número de casos mediables atendidos en los 24 Centros de Mediación Comunitaria. 3. Cantidad de acuerdos de mediación cumplidos. 4. Estadísticas del primer interviniente en la mediación, según su perfil y características. 5. Cantidad de instituciones activas en la Red de Mediación Comunitaria. 6. Número de jornadas de sensibilización en mediación comunitaria realizadas y cantidad de personas sensibilizadas. 7. Cantidad de certificaciones de inscripción a un Centro de Mediación Comunitaria. 8. Plan piloto de aplicación de encuestas de satisfacción.
Gestión pública con Inclusión	Gestionado el fortalecimiento de las políticas públicas de inclusión en el sector público	Oficina de Equiparación de Oportunidades	Desarrollar de programas especializados en las políticas de inclusión de la población discapacitada.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número total de acciones realizadas.
	Gestionado el fortalecimiento de las políticas públicas de inclusión en el sector público	Oficina de Recursos Humanos	Promover acciones afirmativas en favor de la igualdad de género a nivel institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificada y diseñada una oficina para las mujeres y la equidad de género.

Estrategia: Gestionar soluciones y desarrollar actividades que garanticen el avance de la operación institucional

<p>Gestión operativa y administrativa institucional</p>	<p>Gestionadas soluciones y actividades que garanticen el avance de la operación institucional</p>	<p>Multisectorial (común a todas las unidades)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar de manera ordenada la gestión y administración de los activos, recursos y bienes de la PA. 2. Organizar y gestionar acciones necesarias que faciliten la toma de decisiones institucionales. 	<p>Según unidad administrativa.</p>
		<p>Oficina de Planificación y Cooperación Internacional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar coordinadamente el cumplimiento de la planificación institucional. 2. Coordinar y elaborar informes institucionales consolidados. 3. Elaborar proyectos de inversión para el Banco de Proyectos del MEF. 4. Desarrollar la gestión estadística de la PA. 5. Gestionar y coordinar contacto con la cooperación internacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe trimestral de avances y cumplimiento. 2. Informe anual de gestión ante la Asamblea Nacional y ante la Presidencia de la República. 3. Reporte de proyectos de inversión estatal realizados. 4. Reportes estadísticos generados periódicamente y solicitudes especiales en materia de la data cuantitativa (Portal Datos Abiertos, Nodo de Transparencia/Plataforma de Monitoreo de la Transparencia y Observatorio de Estadísticas Anticorrupción de la ANTAI). 5. Informe de gestiones realizados en cooperación internacional.
		<p>Oficina de Relaciones Públicas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alinear la comunicación institucional estratégica y unificar información de los productos y servicios. 2. Fortalecer la imagen y la comunicación interinstitucional para el logro de las metas estratégicas de la PA 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de reuniones gestionadas para mayor cobertura de las relaciones públicas de la institución. 2. Número de servicios de diseño gráfico para las campañas de la institución. 3. Número de servicios de diseño gráfico para las publicaciones de la institución. 4. Número de coberturas de prensa realizados.

		Oficina de Informática y Telecomunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer un servicio informático y de telecomunicaciones que facilite la información permanente. 2. Realizar la digitalización de los productos institucionales. 3. Desarrollar acciones para la protección y ciberseguridad institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes sobre la infraestructura digital. 2. Número de soportes técnicos informáticos y redes para la institución. 3. Número de solicitudes internas para el servicio de impresión, encuadernación y presentación de documentos. 4. Informe de soporte informático para la transparencia (Nodo de Transparencia, Portal Datos Abiertos, otros). 5. Reporte de acciones de protección para la ciberseguridad institucional. 6. Informe de gestión en la operación informática del RAAP, REPCE, SISECO-SAM. 7. Información actualizada en la Plataforma de Registro de Procesos contra el Estado (REPCE).
		Unidad de Fiscalización	Desarrollar la fiscalización según los procedimientos administrativos y las normativas vigentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad de auditorías especiales realizadas. 2. Cantidad de auditorías regulares realizadas (número total de arqueos de cajas menudas, revisiones y verificación de las conciliaciones bancarias de los Fondos Rotativo y Autogestión, verificaciones en almacén, consumo de servicios básicos y asuntos del mantenimiento de bienes: luz, teléfono, control de combustible, reparación de flota vehicular, seguros).
		Secretaría Administrativa	Gestionar con eficiencia y eficacia la administración de los activos, recursos y bienes de la institución, según las normas de procedimiento vigentes y en cumplimiento de la ley.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de ejecución presupuestaria. 2. Número total de trámites legales realizados. 3. Número total de contratos realizados. 4. Número total de convenios de cooperación técnica suscritos y refrendados. 5. Informes de gestión administrativa de

				control contable. 6. Informes de gestión administrativa según tipo de fondo. 7. Reportes del estado de la tesorería. 8. Informe de almacén. 9. Informe de bienes patrimoniales.
--	--	--	--	---

INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN

OBJETIVO 2: COADYUVAR EN EL DESARROLLO DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE

Estrategia: Organizar una oferta de servicios de capacitación, divulgación y productos del conocimiento para el fortalecimiento de la gestión pública eficiente, incluyendo los temas transversales para la administración 2015-2025.

*PA: Procuraduría de la Administración

ÁREA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO (Mediano plazo)	RESPONSABLE	META ESTRATÉGICA (Mediano plazo)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Investigación y publicación	Satisfacción de la demanda de servicios para el fortalecimiento de capacidades en la Administración Pública, a través del acceso a la información, la capacitación del sector público y la gestión de conocimiento	Dirección de Investigación y Capacitación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la administración de bienes y activos del Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración (CECPA). 2. Coordinar el desarrollo de programas de formación continua especializada para la capacitación de los servidores públicos, así como de la producción de conocimiento y divulgación de información. 3. Consolidar la información cuantitativa y cualitativa de las unidades administrativas que conforman el Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración (CECPA). 4. Coordinar el uso y cuidado del Fondo de Autogestión. 5. Coordinar el consejo editorial de publicaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborado Manual del Fondo de Autogestión según las normas administrativas vigentes. 2. Número total de capacitaciones gratuitas realizadas (seminarios pregrabados en YouTube, conferencias virtuales en tiempo real, cursos virtuales gratuitos, otros). 3. Número total de acciones de capacitación en la modalidad de autogestión (diplomados). 4. Número total de capacitaciones (seminarios y cursos virtuales sincrónicos, otros). 5. Cantidad de publicaciones y de ejemplares (tiraje/visualizaciones) de la Revista Gestión Pública. 6. Número total de beneficiarios.

Capacitación para la Gestión Pública Eficiente		Departamento de Derecho Administrativo	Fortalecer las capacidades de servidores públicos y ciudadanía para la mejora de la gestión pública y la prestación de servicios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número total de encuestas bianuales sobre necesidades de capacitación completados por grupos meta. 2. Número de participantes en el Congreso Anual de Derecho Administrativo. 3. Cantidad de acciones de formación continua y capacitación (diplomados, cursos, charlas, otros). 4. Número total de beneficiarios.
		Departamento de Ética y Gestión Pública		<ol style="list-style-type: none"> 1. Número total de encuestas bianuales sobre necesidades de capacitación completados por grupos meta. 2. Cantidad de acciones de formación continua y capacitación (diplomados, cursos, charlas, otros). 3. Número de campañas de información sobre la ética en la gestión pública. 4. Número total de beneficiarios.
		Departamento de Derechos Humanos		<ol style="list-style-type: none"> 1. Número total de encuestas bianuales sobre necesidades de capacitación completados por grupos meta. 2. Cantidad de acciones de formación continua y capacitación (diplomados, cursos, charlas, otros). 3. Número de publicaciones realizadas. 4. Número total de beneficiarios.
	Capacitación legal administrativa oportuna y suficiente brindada a los servidores públicos y a la ciudadanía en las provincias	Secretarías Provinciales	Fortalecer las capacidades de servidores públicos y ciudadanía para la mejora de la gestión pública y la prestación de servicios a nivel provincial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cantidad de acciones de formación y capacitación. 2. Número total de beneficiarios.
	Fortalecidas las capacidades de mediadores comunitarios para la reducción de la litigiosidad y sensibilización sobre la resolución de conflictos de forma pacífica.	Oficina del Programa de Mediación Comunitaria	Desarrollo anual del Curso Nacional de Mediación Comunitaria habilitante como persona mediadora en la República de Panamá.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de participantes en el Curso Nacional de Mediadores Comunitarios (40 horas/curso). 2. Cantidad de acciones de formación continua y capacitación.

<p>Gestión de conocimiento</p>	<p>Producción de conocimiento elaborada y gestionada su disposición en la plataforma digital para un mayor acceso de información pública</p>	<p>Departamento de Documentación Jurídica e Investigación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar documentación especializada para su divulgación y acceso público. 2. Número total de usuarios de la plataforma digital de servicios. 3. Emitir certificaciones de vigencia de normas legales del país y solicitudes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de registros de INFOJURÍDICA correspondientes al texto de las leyes y decretos leyes aprobados. 2. Número de usuarios regulares y nuevos del sistema de Jurisprudencia Contencioso-Administrativo JURISIS. 3. Cantidad de las certificaciones de vigencia de las normas legales del país y solicitudes presentadas por personas naturales y personas jurídicas. 4. Número total de registros de consultas sobre interpretación de la ley o el procedimiento en casos concretos, vistas u opiniones que emite la institución.
<p>Gestión de recursos especializados</p>	<p>Lograda una mayor difusión de los servicios bibliográficos con la modernización de la biblioteca especializada y con mayor eficiencia en el manejo de archivos</p>	<p>Departamento de Archivos y Biblioteca Especializada</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el sistema de gestión documental a través del Manual de Gestión Archivística 2. Facilitar el acceso a la información física y digital en la plataforma web de la PA. 3. Actualizar periódicamente los títulos especializados 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total de acciones de Archivo. 2. Total de acciones de Biblioteca. 3. Cantidad de jornadas de capacitación sobre el uso del Manual de Gestión Archivística. 4. Cantidad de usuarios de la Biblioteca Especializada. 5. Número total de nuevos libros incluidos en la base documental de la biblioteca. 6. Número total de claves de acceso a la plataforma virtual de libros por BIESPA E-Libro.

RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO 3: FORTALECER EL RECURSO HUMANO Y LOS MECANISMOS QUE GARANTIZAN SU ESTABILIDAD LABORAL

Estrategia: (1) Lograr avances en la implementación de la Carrera del Ministerio Público en la PA. (2) Optimización de la estructura y mejoramiento del sistema de información y comunicación con el uso de la tecnología.

*PA: Procuraduría de la Administración

ÁREA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO (Mediano plazo)	RESPONSABLE	META ESTRATÉGICA (Mediano plazo)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Carrera del Ministerio Público	Adelantadas las gestiones para la implementación de la Carrera del Ministerio Público en la PA y consolidar el sistema de recursos humanos con igualdad de oportunidades, estabilidad y equidad	Dirección de Recursos Humanos	Desarrollar la implementación de la Carrera del Ministerio Público en la Procuraduría de la Administración y fortalecer el recurso humano con inclusión, oportunidades y fortalecimiento de sus capacidades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión de Carrera del Ministerio Público en la PA instalada. 2. Cantidad de reuniones de la Comisión de Carrera del Ministerio Público. 3. Informes de la Comisión elaborados según hoja de ruta. 4. Manuales elaborados. 5. Informe bimensual sobre avances de la Carrera. 6. Informe de revisión y adecuación de la estructura de personal (auditoría de puestos).
Bienestar del recurso humano	Gestionar una política de incentivos para el bienestar del recurso humano, a la vez de procurar mayores fortalezas y resiliencia en el marco de la post-pandemia COVID-19.	Dirección de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer políticas de incentivo para mujeres y hombres en el servicio público de la PA, con diferenciación según necesidades específicas. 2. Organizar y mantener las medidas de bioseguridad a colaboradores y visitantes según instrucciones de salud. 3. Fortalecer habilidades blandas y de manejo de las condiciones generadas por la crisis de salud COVID-19 u otras para generar resiliencia en servidores públicos/as. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de avances en materia de política de incentivos. 2. Informe cuantitativo y cualitativo de acciones en el marco de la crisis de salud COVID-19.

Fortalecimiento institucional de Recursos Humanos	Desarrolladas mayores capacidades y habilidades en los/as servidores públicos/as para mejorar la respuesta institucional y servicios ofrecidos	Dirección de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un plan de capacitación permanente enfocado al mejoramiento del capital humano que brinda servicios en la Dirección de Recursos Humanos. 2. Mejorar la gestión de los procesos y las tareas administrativas de la Dirección de Recursos Humanos, mediante el uso de herramientas gerenciales y de las tecnologías. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de capacitación de la Dirección de Recursos Humanos. 2. Informe de herramientas gerenciales establecidas e implementadas. 3. Disminución en el tiempo de espera y proceso en los trámites de recursos humanos. 4. Sistema tecnológico instalado para la administración en materia de personal.
---	--	-------------------------------	--	---

ALIANZAS Y COOPERACIÓN

OBJETIVO 4: FORTALECER LAS ALIANZAS Y LA COOPERACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Estrategia: (1) Desarrollar alianzas intersectoriales nacionales. (2) Generar espacios con la cooperación nacional e internacional.

*PA: Procuraduría de la Administración

ÁREA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	RESULTADO (Mediano plazo)	RESPONSABLE	META ESTRATÉGICA (Mediano plazo)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
Alianzas, redes y mesas de trabajo	Alianzas intersectoriales nacionales	Unidades de la estructura asociados al tema	Integrar alianzas en temas clave según la naturaleza de las instancias de la institución.	1. Total de acciones que involucren participación y acciones en las mesas de trabajo interinstitucionales según unidad administrativa.
		Departamento de Asesoría Legal	Realizar reporte sistematizado de los convenios nacionales e internacionales suscritos formalmente por la PA.	Cantidad de convenios formalizados.
		Oficina de Equiparación de Oportunidades	Participar activamente en la CONADIS y otras instancias conexas al tema.	1. Número de reuniones realizadas en la Mesa CONADIS u otras instancias.
		Departamento de Ética y Gestión Pública	Coordinar el desarrollo de la Red Interinstitucional de Ética Pública de la Procuraduría de la Administración.	Número de instituciones integradas en la Red Interinstitucional de Ética Pública de la Procuraduría de la Administración.

		Secretaría de Consultas y Asesoría Jurídica	Participar activamente en la Comisión Interinstitucional de Políticas Anticorrupción	Número de reuniones realizadas.
		Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Internacional	Participar en las acciones relacionadas con la información estadística y otras en materia de planificación.	Reportes estadísticos remitidos a ANTAI y otras instancias.
Gestión de la cooperación nacional e internacional	Oportunidades de cooperación a nivel nacional e internacional desarrolladas.	Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Internacional Unidades del Nivel Ejecutor	Generar espacios con la cooperación nacional e internacional.	Número total de intervenciones realizadas con la cooperación nacional e internacional desde las unidades administrativas.

CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO

OBJETIVO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	INDICADOR	TIEMPO Y CUMPLIMIENTO		
				2022	2023	2024
PILAR I	Secretaría de Procesos Judiciales	Dar cumplimiento al servicio en lo pertinente a los procesos judiciales	Total de cuantía de procesos de defensa del Estado	100%	100%	100%
			Total de vistas de trámite y vistas de fondo en los procesos atendidos	100%	100%	100%
			% de coincidencia en los criterios de interés de la ley	100%	100%	100%
	Secretaría Consultas y Asuntos Jurídicos	Dar cumplimiento al servicio en lo pertinente a las consultas y asuntos jurídicos	Total de asesorías y consultas jurídicas realizadas por año	100%	100%	100%
			Total de atenciones, orientación telefónica y personal	100%	100%	100%
			Cantidad de quejas, denuncias e investigaciones de oficio	100%	100%	100%
			Reporte de bonos globales y empréstitos del Estado	100%	100%	100%
	Secretarías Provinciales	Dar cumplimiento al servicio en lo pertinente a las consultas y asuntos jurídicos a nivel provincial	Total de asesorías y consultas jurídicas en el ámbito provincial	100%	100%	100%
			Total de atenciones por información y orientación jurídica telefónica y personal	100%	100%	100%
			Total de quejas, denuncias e investigaciones de oficio	100%	100%	100%
			Total de asistencias técnicas realizadas	100%	100%	100%
			Cantidad de intervenciones en los temas estratégicos, sobre todo en cuanto al marco jurídico medioambiental y la conservación del recurso hídrico en zonas rurales.	100%	100%	100%
			Cantidad de acciones de capacitación legal, información y campañas.	100%	100%	100%
	Secretaría de Asuntos Municipales	Dar cumplimiento al servicio en lo pertinente a consultas y asesoría jurídica dirigida a servidores públicos de la esfera municipal, gobiernos locales y otros actores del nivel territorial.	Número total de asesoría y consultas jurídicas del ámbito municipal.	100%	100%	100%
			Cantidad de atenciones en materia de información y orientación jurídica (personal y telefónica).	100%	100%	100%
			Cantidad de quejas, denuncias e investigaciones de oficio.	100%	100%	100%
			Número total de asistencias técnicas realizadas.	100%	100%	100%
			Cantidad de intervenciones en los temas estratégicos, sobre todo en cuanto al marco jurídico medioambiental y la conservación del recurso hídrico en zonas rurales.	100%	100%	100%
			Cantidad de acciones de capacitación legal, información y campañas.	100%	100%	100%
			Directorio de mujeres y hombres líderes comunitario elaborado en los municipios.	100%	100%	100%
			Total de Juntas de Desarrollo Local asesoradas para su reglamentación.	100%	100%	100%
			Número de iniciativas de ley en torno a la justicia comunitaria de paz con participación de la PA.	100%	100%	100%
	Oficina de Coordinación del Programa de Mediación Comunitaria	Dar cumplimiento al mandato legal para brindar servicio de mediación comunitaria como coadyuvante de la jurisdicción especial de paz.	Cantidad de usuarios/as de la mediación comunitaria en los 24 Centros de Mediación de la PA.	100%	100%	100%
			Número de casos mediables atendidos en los 24 Centros de Mediación Comunitaria.	100%	100%	100%
			Cantidad de acuerdos de mediación cumplidos.	100%	100%	100%

24 Centros de Mediación Comunitaria		Estadísticas del primer interviniente en la mediación, según su perfil y características.	100%	100%	100%
		Número de jornadas de sensibilización en mediación comunitaria realizadas y cantidad de personas sensibilizadas.	100%	100%	100%
	Reactivar la Red de Mediación Comunitaria con organizaciones público-privadas y líderes comunitarios.	Cantidad de instituciones activas en la Red de Mediación Comunitaria.	100%	100%	100%
	Desarrollo anual del Curso Nacional de Mediación Comunitaria habilitante como persona mediadora en la República de Panamá.	Número de personas formadas en el Curso Nacional de Mediación Comunitaria.	100%	100%	100%
		Planes piloto de aplicación de encuestas de satisfacción.	100%	100%	100%
Oficina de Equiparación de Oportunidades	Desarrollar de programas especializados en las políticas de inclusión de la población discapacitada.	Número total de acciones realizadas	100%	100%	100%
		Número total de beneficiarios	100%	100%	100%
Oficina de Recursos Humanos	Promover acciones afirmativas en favor de la igualdad de género a nivel institucional.	Planificada y diseñada una oficina para las mujeres y la equidad de género.	25%	50%	100%
Oficina de Planificación y Cooperación Internacional	Organizar coordinadamente el cumplimiento de la planificación institucional.	Informe trimestral de avances y cumplimiento.	100%	100%	100%
	Coordinar y elaborar informes institucionales consolidados.	Informe anual de gestión ante la Asamblea Nacional y ante la Presidencia de la República.	100%	100%	100%
	Elaborar proyectos de inversión para el Banco de Proyectos del MEF	Reporte de proyectos de inversión estatal realizados.	100%	100%	100%
	Desarrollar la gestión estadística de la PA	Reportes estadísticos generados periódicamente y solicitudes especiales en materia de la data cuantitativa.	100%	100%	100%
	Gestionar y coordinar contacto con la cooperación internacional	Informe de gestiones realizadas en cooperación internacional.	100%	100%	100%
Oficina de Relaciones Públicas	Alinear la comunicación institucional estratégica y unificar información de los productos y servicios.	Número de reuniones gestionadas para mayor cobertura de las relaciones públicas de la institución.	100%	100%	100%
		Número de coberturas de prensa realizados.	100%	100%	100%
	Fortalecer la imagen y la comunicación interinstitucional para el logro de las metas estratégicas de la PA.	Número de servicios de diseño gráfico para las publicaciones de la institución.	100%	100%	100%
		Número de servicios de diseño gráfico para las campañas de la institución.	100%	100%	100%
Oficina de Informática y Telecomunicaciones	Ofrecer un servicio informático y de telecomunicaciones que facilite la información permanente.	Informe de actualización de la infraestructura digital.	100%	100%	100%
		Número de soportes técnicos informáticos y redes para la institución.	100%	100%	100%
		Número de solicitudes internas para el servicio de impresión, encuadernación y presentación de documentos.			
	Realizar la digitalización de los productos institucionales.	Informe de soporte informático para la transparencia (Nodo de Transparencia, Portal Datos Abiertos, otros).	100%	100%	100%
		Informe de gestión en la operación informática del RAAP, REPCE, SISECO-SAM.			

		Desarrollar acciones para la protección y ciberseguridad institucional.	Reporte de acciones de protección para la ciberseguridad institucional.	100%	100%	100%
				100%	100%	100%
	Unidad de Fiscalización	Desarrollar la fiscalización según los procedimientos administrativos y las normativas vigentes	Cantidad de auditorías especiales realizadas	100%	100%	100%
			Cantidad de auditorías regulares realizadas (número total de arqueos de cajas menudas, revisiones y verificación de las conciliaciones bancarias de los Fondos Rotativo y Autogestión, verificaciones en almacén, consumo de servicios básicos y asuntos del mantenimiento de bienes: luz, teléfono, control de combustible, reparación de flota vehicular, seguros).	100%	100%	100%
	Secretaría Administrativa	Gestionar con eficiencia y eficacia la administración de los activos, recursos y bienes de la institución según las normas de procedimiento vigentes y en cumplimiento de la ley	Informes de ejecución presupuestaria.	100%	100%	100%
			Número total de trámites legales realizados.	100%	100%	100%
			Número total de contratos realizados.	100%	100%	100%
			Número total de convenios de cooperación técnica suscritos y refrendados.	100%	100%	100%
			Informes de gestión administrativa de control contable.	100%	100%	100%
			Informes de gestión administrativa según tipo de fondo.	100%	100%	100%
			Reportes del estado de la tesorería.	100%	100%	100%
			Informe de almacén.	100%	100%	100%
			Informe de bienes patrimoniales.	100%	100%	100%

OBJETIVO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	INDICADOR	TIEMPO Y CUMPLIMIENTO		
				2022	2023	2024
PILAR II	Dirección de Investigación y Capacitación	Coordinar la administración de bienes y activos del Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración (CECPA), así como el uso y cuidado del Fondo de Autogestión.	Elaborado Manual del Fondo de Autogestión según las normas administrativas vigentes.	0	50%	50%
		1. Coordinar el desarrollo de programas de formación continua especializada para la capacitación de los servidores públicos, así como de la producción de conocimiento y divulgación de información.	Número total de capacitaciones gratuitas realizadas (seminarios pregrabados en YouTube, conferencias virtuales en tiempo real, cursos virtuales gratuitos, otros).	100%	100%	100%
			Número total de acciones de capacitación en la modalidad de autogestión (diplomados).	100%	100%	100%
		2. Consolidar la información cuantitativa y cualitativa de las unidades administrativas que conforman el Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración (CECPA).	Número total de capacitaciones (seminarios y cursos virtuales sincrónicos, otros).	100%	100%	100%
			Número total de beneficiarios.	100%	100%	100%
		Coordinar el consejo editorial de publicaciones.	Cantidad de publicaciones y de ejemplares (tiraje/visualizaciones) de la Revista Gestión Pública.	100%	100%	100%
	Departamento de Derecho Administrativo	Desarrollo de programas de formación continua especializada para la capacitación de los servidores públicos, así como de la producción de conocimiento y divulgación de información.	Número total de encuestas bianuales sobre necesidades de capacitación completados por grupos meta	100%	100%	100%
			Número de participantes en el Congreso Anual de Derecho Administrativo	100%	100%	100%
			Cantidad de acciones de formación continua y capacitación (diplomados, cursos, charlas).	100%	100%	100%
	Departamento de Ética y Gestión Pública	Desarrollo de programas de formación continua especializada para la capacitación de los servidores públicos, así como de la producción de conocimiento y divulgación de información.	Número total de encuestas bianuales sobre necesidades de capacitación completados por grupos meta	100%	100%	100%
			Cantidad de acciones de formación continua y capacitación (diplomados, cursos, charlas).	100%	100%	100%
			Número de campañas de información sobre la ética en la gestión pública	100%	100%	100%
	Departamento de Derechos Humanos	Desarrollo de programas de formación continua especializada para la capacitación de los servidores públicos, así como de la producción de conocimiento y divulgación de información.	Número total de encuestas bianuales sobre necesidades de capacitación completados por grupos meta.	100%	100%	100%
			Cantidad de acciones de formación continua y capacitación (diplomados, cursos, charlas).	100%	100%	100%
			Número de publicaciones realizadas.	100%	100%	100%
	Secretarías Provinciales	Fortalecer las capacidades de servidores públicos y ciudadanía para la mejora de la	Cantidad de acciones de formación y capacitación.	100%	100%	100%

	gestión pública y la prestación de servicios a nivel provincial				
Oficina del Programa de Mediación Comunitaria	Planificar, diseñar y desarrollar el Curso Nacional de Mediadores Comunitarios anualmente.	Número de participantes en el Curso Nacional de Mediadores Comunitarios.	100%	100%	100%
		Cantidad de certificaciones habilitantes como Mediador/Mediadora Comunitario/a.	100%	100%	100%
	Desarrollo de programas de formación y de capacitación.	Cantidad de acciones de formación continua y capacitación.	100%	100%	100%
Departamento de Documentación Jurídica e Investigación	Elaborar documentación especializada para su divulgación y acceso público.	Número de registros de INFOJURIDICA correspondientes al texto de las leyes y decretos leyes aprobados.	100%	100%	100%
		Número de usuarios regulares y nuevos del sistema de Jurisprudencia Contencioso-Administrativo JURISIS.	100%	100%	100%
	Emitir certificaciones de vigencia de normas legales del país y solicitudes.	Cantidad de las certificaciones de vigencia de las normas legales del país y solicitudes presentadas por personas naturales y personas jurídicas.	100%	100%	100%
	Número de usuarios que usan la plataforma digital de servicios	Número total de registros de consultas sobre interpretación de la ley o el procedimiento en casos concretos, vistas u opiniones que emite la institución.	100%	100%	100%
Departamento de Archivos y Biblioteca Especializada	1. Consolidar el sistema de gestión documental a través del Manual de Gestión Archivística. 2. Facilitar el acceso a la información física y digital en la plataforma digital de la PA.	Total de acciones de Archivo.	100%	100%	100%
		Total de acciones de Biblioteca.	100%	100%	100%
		Cantidad de jornadas de capacitación sobre el uso del Manual de Gestión Archivística.	100%	100%	100%
		Cantidad de usuarios de la Biblioteca Especializada.	100%	100%	100%
		Número total de nuevos libros incluidos en la base documental de la biblioteca.	100%	100%	100%
	Actualizar periódicamente los títulos especializados.	Número total de claves de acceso a la plataforma virtual de libros por BIESPA E-Libro.	100%	100%	100%

OBJETIVO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	INDICADOR	TIEMPO Y CUMPLIMIENTO		
				2022	2023	2024
PILAR III	Dirección de Recursos Humanos	Desarrollar la implementación de la Carrera del Ministerio Público en la Procuraduría de la Administración y fortalecer el recurso humano con inclusión, oportunidades y fortalecimiento de sus capacidades.	Comisión de Carrera instalada.	100%	0	0
			Cantidad de reuniones de la Comisión de Carrera.	100%	100%	100%
			Informes de la Comisión elaborados según hoja de ruta.	10%	20%	30%
			Informe bimensual sobre avances de la Carrera.	100%	100%	100%
			Manuales elaborados	100%	0	0
		Informe de revisión y adecuación de la estructura de personal	0	50%	50%	
	Establecer políticas de incentivo para mujeres y hombres en el servicio público de la PA, con diferenciación según necesidades específicas.	Informe de avances en materia de política de incentivos.	100%	100%	100%	
	Aplicar medidas de bioseguridad a colaboradores y visitantes.	Informe cuantitativo y cualitativo de acciones en el marco de la crisis de salud COVID-19.	100%	100%	100%	
	Desarrollar actividades de fortalecimiento de las capacidades y habilidades en los/as servidores públicos/as para mejorar la respuesta institucional y servicios ofrecidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de capacitación de la Dirección de Recursos Humanos. 2. Informe de herramientas gerenciales establecidas e implementadas. 3. Disminución en el tiempo de espera y proceso en los trámites de recursos humanos. 4. Sistema tecnológico instalado para la administración en materia de personal. 	100%	100%	100%	
PILAR IV	Departamento de Asesoría Legal	Realizar reporte sistematizado de los convenios nacionales e internacionales suscritos formalmente por la PA.	Cantidad de convenios formalizados.	100%	100%	100%
	Oficina de Equiparación de Oportunidades	Participar activamente en la CONADIS e instancias conexas al tema.	Número de reuniones realizadas en la Mesa CONADIS y otras con participación de la PA	100%	100%	100%
	Departamento de Ética y Gestión Pública	Coordinar el desarrollo de la Red Interinstitucional de Ética Pública de la Procuraduría de la Administración.	Número de instituciones integradas en la Red Interinstitucional de Ética Pública	100%	100%	100%
	Secretaría de Consultas y Asesoría Jurídica	Participar activamente en la Comisión Interinstitucional de Políticas Anticorrupción	Número de reuniones realizadas.	100%	100%	100%
	Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Internacional	Participar en las acciones relacionadas con la información estadística y otras en materia de planificación.	Reportes estadísticos elaborados.	100%	100%	100%

2. Riesgos institucionales

Con miras a presentar un breve análisis de riesgos del proceso, en la revisión 2022-2025 se registran algunos posibles peligros del contexto e internos como insumo para el debido control y seguimiento, así como la medida de mitigación de los mismos.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MEDIDA DE MEJORA Y CONTINGENCIA
Falta de recursos	No tener los recursos o que sean insuficientes para realizar las acciones. La priorización del Presupuesto General de Estado a la atención de la pandemia COVID-19 y otros desafíos conexos podría reasignar recursos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de objetivos, metas y resultados con ajustes para el corto y mediano plazo por parte de las unidades administrativas. Seguimiento del plan de asignación de recursos (plan de adquisiciones anual).
Cambios operativos por pandemia COVID-19 u otras situaciones de efecto colateral a la crisis de salud	Que los procesos definidos no logren el desempeño que se esperaba inicialmente	<ul style="list-style-type: none"> Priorización de acciones. Estimar este factor en la planificación con tiempos de ejecución suficientes y/o que consideren la crisis de salud en la programación habitual para la finalización oportuna de tareas. Contar con plan de contingencia en las acciones priorizadas.
Factor tiempo	La ejecución requiere eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, y está correlacionada al cumplimiento de un proceso administrativo legalmente establecido. La ejecución requiere programación oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del proceso ordinario de aprobación de bienes y servicios. Comunicación oportuna entre los actores de la acción para mayor claridad sobre el trabajo y las tareas ante posibles retrasos que puedan surgir.
Debilidades en la identificación de metas y resultados	Los objetivos y planificación de actividades no están claramente definidos, conllevando debilidades en la operación.	<ul style="list-style-type: none"> Definición clara de los objetivos y resultados esperados con cada acción para optimizar el alcance. Verificar el avance de la acción regularmente para mantener alineación con el objetivo inicial.
Falta de implementación de los planes	Baja vinculación estratégica entre lo programado y lo ejecutado e los planes estratégicos y planes anuales institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de seguimiento a la ejecución y mecanismos de evaluación periódicos sobre el desempeño nacional, provincial, municipal y comunitario.

3. Mecanismos para la evaluación y rendición de cuentas

1.1. Cronograma para la evaluación y rendición de cuentas

El cumplimiento de las actividades programadas en cada plan anual se examinará siguiendo un cronograma trimestral:

PERIODO	TRIMESTRES EN INFORME
Primer periodo	Enero a marzo
Segundo periodo	Abril a junio
Tercer periodo	Julio a septiembre
Cuarto periodo	Octubre a diciembre

1.2. Metodología de evaluación

Para el seguimiento del Plan Estratégico, se realizarán Planes Anuales que serán examinados con una valoración relacionada con la meta trimestral establecida.

- **Informes trimestrales.** Se realizarán informes trimestrales sobre la ejecución desarrollada por las unidades administrativas en calidad de rendición de cuentas internas. Los mismos serán remitidos al Despacho Superior para la toma de decisiones y monitoreo de la ejecución.
- **Informes anuales.** Se realizarán dos informes anuales de rendición de cuentas a lo externo de la institución. Uno dirigido a la Asamblea Nacional cuya cobertura abarcará los meses entre noviembre del año anterior a octubre del año en curso (p.ej. noviembre de 2020 a octubre de 2021). El otro dirigido a la Presidencia de la República cuya cobertura abarca el año fiscal de ejecución.
- **Planes anuales operativos (POA):** Se utilizará la figura del “semáforo” o rango de tolerancia para la ejecución:

RANGO DE TOLERANCIA PARA LA EJECUCIÓN	
Categoría roja	Porcentaje de avance de la meta menor o igual al 60% se considerará meta no cumplida.
Categoría amarilla	Porcentaje de avance de la meta entre el 61% y el 84% se considerará meta parcialmente cumplida.
Categoría verde	Porcentaje de avance de la meta mayor o igual al 85% y se considerará meta cumplida.



